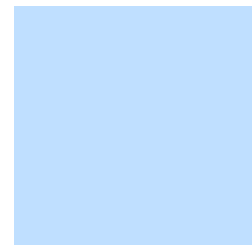
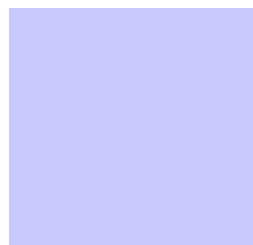
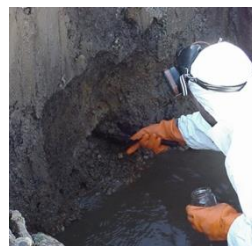
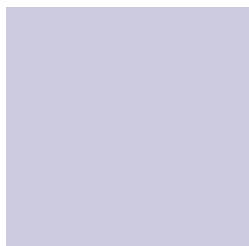


Coordenadas:
43°29'30.66"N
8°11'17.85"O



DECLARACIÓN AMBIENTAL Enero – Diciembre 2025



Pol. de La Gándara. Avda. del Mar nº 123. 15570 Narón (A Coruña)

Tfno. 981 37 11 36
Fax 981 37 11 04



E-mail : cye@controlyestudios.es
Web : www.controlyestudios.es

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ALCANCE DEL SISTEMA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL**
- 3. POLÍTICA AMBIENTAL, DE LA CALIDAD Y DE I+D+i**
- 4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN**
- 5. ASPECTOS AMBIENTALES Y EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**
- 6. REQUISITOS LEGALES APLICABLES**
- 7. OBJETIVOS Y METAS / PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**
- 8. REVISIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL**

1. INTRODUCCIÓN

CYE CONTROL Y ESTUDIOS S.L. es un laboratorio de control de calidad fundado en 1992 cuyos datos son:

Polígono Industrial de La Gándara, Avenida del Mar nº 123.

C.P.: 15570 Narón (A Coruña).

Teléfono: 981 37 11 36 - Fax: 981 37 11 04

e-mail: cye@controlyestudios.es

Página web: www.controlyestudios.es

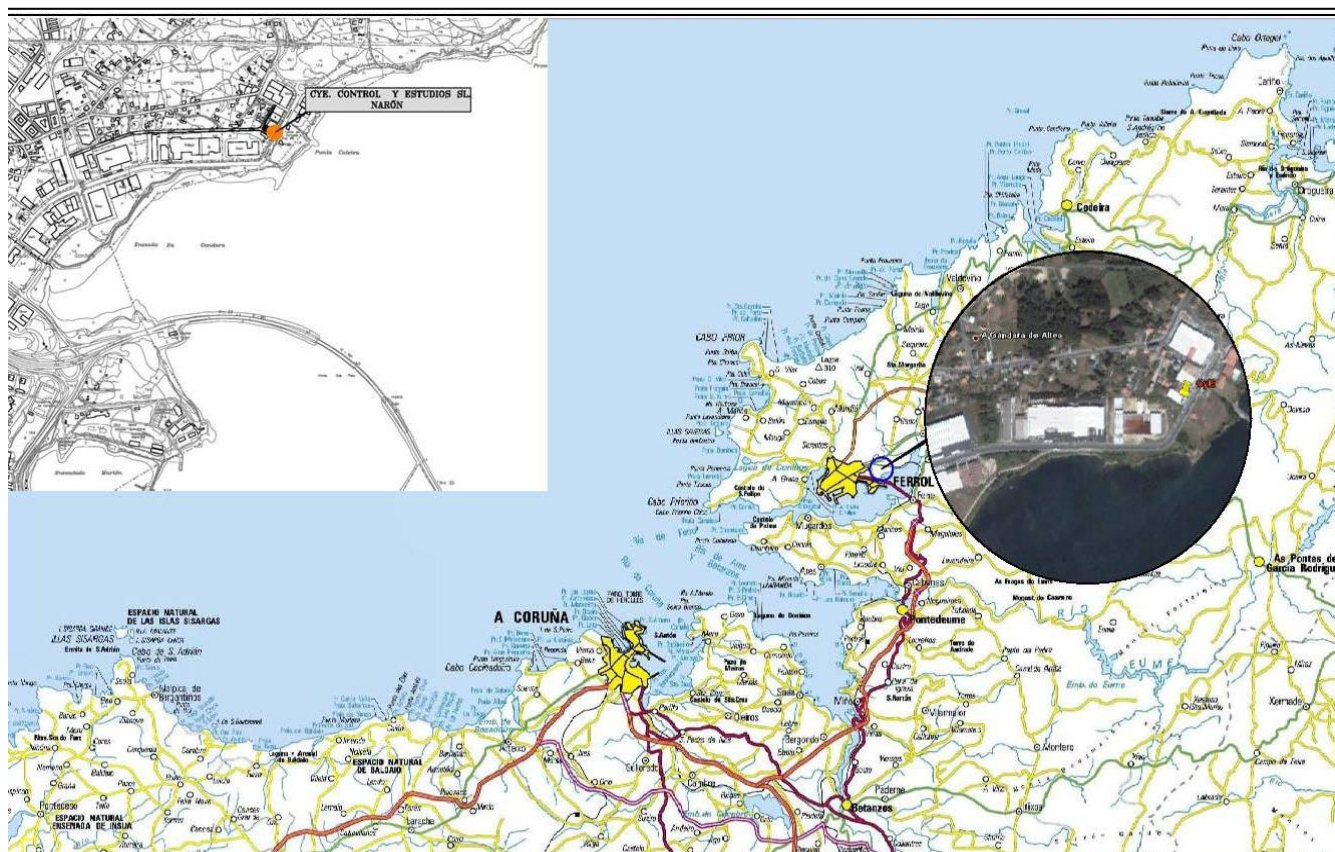
C.N.A.E.: 7120

Inscripción en el Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental EMAS con el nº de registro:

ES-GA 000049

Persona de contacto: Responsable Ambiental y de la Calidad

Situación y emplazamiento



2. ALCANCE DEL SISTEMA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

Queda incluido dentro del alcance del Sistema de Cye Control y Estudios la realización de ensayos en las siguientes áreas:

- Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: cemento, áridos, agua, aceros para armaduras, adiciones y aditivos.
- Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo.
- Área de muestras inalteradas.
- Ensayos y pruebas in situ de suelos.
- Área de suelos, áridos y mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales.
- Materiales cerámicos para la construcción.
- Materiales para cubiertas.
- Aislantes, revestimientos y solados.
- La realización de estudios geotécnicos y mediciones acústicas.
- Determinación de la concentración de radón en aire, suelos y agua
- El control de calidad en el sector de la edificación y obras públicas.
- La realización de pruebas finales de: Estanqueidad de cubiertas y fachada-carpintería, fontanería, saneamiento, electricidad, iluminación, calefacción y climatización, aparatos elevadores, contraincendios y abastecimiento.
- La realización de las siguientes actividades de asistencia técnica como ECCE (Entidad de Control de Calidad en la Edificación):
 - Estudios de terreno
 - Estado de conservación de los edificios
 - Verificación del cumplimiento del CTE y demás normativa aplicable, en edificios de nueva construcción o en la rehabilitación de los mismos
 - Evaluación de las prestaciones del edificio a lo largo de su vida útil para verificar el cumplimiento de cada una de las exigencias básicas de la edificación del CTE y demás normativa aplicable
 - Supervisión de la certificación de la eficiencia energética de los edificios
 - Evaluación de las prestaciones de sostenibilidad, funcionales y espaciales de los edificios

3. POLÍTICA AMBIENTAL, DE LA CALIDAD Y DE I+D+i

La Dirección de CYE, Control y Estudios, S.L. consciente del compromiso que contrae con sus Clientes y con el Medio Ambiente, en relación con sus servicios en el Sector del Control de Calidad en la construcción ha establecido en su organización un Sistema de Calidad, Gestión Ambiental e I+D+i basado en el compromiso de cumplimiento de las Normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001, Reglamento 1221/2009 (EMAS III), UNE-EN-ISO/IEC 17025 UNE-EN-ISO/IEC 17020 y UNE EN ISO 56001.

CYE cuenta con la capacidad tecnológica suficiente para realizar actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en sus áreas de interés, con el fin de proveer de nuevos servicios, productos, procesos o conocimientos para la empresa. Además esta Política se orienta hacia la consolidación de un clima favorable para fomentar todas las acciones de Investigación y Desarrollo, necesarias para que la empresa se incorpore plenamente a la cultura de la Innovación Tecnológica, con el fin de incrementar su competitividad, nacional e internacional.

La Política Ambiental, de la Calidad y de I+D+i de dicho Sistema, la cual se encuentra a disposición de los clientes y del público en general, proporciona el marco para el establecimiento y la consecución de los siguientes objetivos:

- Alcanzar una posición de liderazgo en el sector del Control de Calidad, Geotecnia, Asistencia Técnica Inspección y Mediciones Acústicas en la construcción convirtiéndose en un referente por su compromiso con la calidad de su servicio, la prevención de la contaminación y la plena satisfacción de todas las partes interesadas: gerencia, trabajadores, clientes, proveedores, administraciones públicas y entorno social donde se desarrolla la actividad.
- Reducir el impacto ambiental de nuestras actividades de Laboratorio y Sondeos, minimizando las afectaciones del medio natural y la generación de residuos, gestionando adecuadamente aquellos que sea imposible evitar y reduciendo los consumos de energía y materiales.
- Promover en las actividades desarrolladas por CYE en todo momento los principios de sostenibilidad y eficiencia ambiental.
- Asegurar que los servicios prestados a nuestros Clientes son seguros, fiables y cumplen los Requisitos Legales, Especificaciones, Normas y Códigos Aplicables, así como los requisitos de las autoridades reglamentarias y de las organizaciones que otorgan reconocimientos.
- Acatar y mantenerse al día de todas las leyes y reglamentos, en sus distintos ámbitos, que afecten a nuestras actividades, así como otros requisitos de carácter voluntario que la organización suscriba.
- Prestar servicios cuya relación Calidad/Precio satisfaga las expectativas de nuestros clientes.
- Mantener contacto con los Clientes, colaborando conjuntamente en la mejora continua de nuestros servicios.
- Crear un equipo humano compacto, profesional y perfectamente integrado en la filosofía de la empresa. Para ello se potenciará la formación del personal, su orientación a la calidad e I+D+i y la sensibilización en el respeto del medio ambiente.
- Incorporar la I+D+i como principio básico de CYE.
- Incorporar la I+D+i en nuestros productos de modo que satisfagan las partes interesadas mediante el cumplimiento tanto de los requisitos establecidos por ellos, como los requisitos legales y normativos y requisitos internos del propio Sistema de Gestión de I+D+i.
- Motivar al personal.
- Garantizar en la prestación de sus servicios como Laboratorio de Ensayos de Materiales para la construcción, así como en pruebas de Servicio, Inspección y Control de Instalaciones in situ, el compromiso de la Dirección del seguimiento de las buenas prácticas profesionales, la imparcialidad, la confidencialidad de los resultados, la calidad de los ensayos y el cumplimiento riguroso del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente e I+D+i, incluyendo los objetivos derivados del mismo.

La Dirección de CYE se compromete a proporcionar los recursos tanto técnicos como humanos necesarios para la consecución de estos objetivos; así como a adoptar actuaciones de mejora continua de la eficacia del sistema, de prevención de la contaminación y de las desviaciones de Calidad y Medio Ambiente, en función de las posibilidades reales de la empresa.

El Presidente de CONTROL Y ESTUDIOS, S.L. delega en el Responsable Ambiental, de Calidad y en el Responsable de I+D+i la implantación y verificación del cumplimiento del Sistema de Calidad, Gestión Ambiental e I+D+i, para lo cual posee la autoridad e independencia necesaria así como los medios y recursos que estime oportunos.

19 de Febrero 2026

Fdo: D. José Carlos López Vila
Director General de CONTROL Y ESTUDIOS

Manual Ambiental, de la Calidad y de I+D+i rev: 35

4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El Sistema de Calidad y de Gestión Ambiental de Cye Control y Estudios está sustentado por documentos cuyo objetivo es normalizar las actividades contempladas en el Sistema y evitar las indefiniciones e improvisaciones que pudieran dar lugar posteriormente a problemas o deficiencias en la realización de dichas actividades. Los documentos son:



Programa de Gestión Ambiental. Documento definido en centros fijos para constatar la consecución de los objetivos y metas ambientales, mediante la asignación de responsabilidades y el establecimiento de recursos y plazos de consecución.

Documentación externa. Documentos que definen el servicio a partir de los requerimientos del Cliente, por medio de especificaciones técnicas, planos, normativa, etc.

De acuerdo con los requisitos del Reglamento EMAS y de la norma UNE-EN-ISO 14.001, Cye Control y Estudios implantó y actualiza un procedimiento en el que se fijan las directrices para la elaboración, aprobación y revisión de la documentación del Sistema, así como para controlar la distribución de la misma y prevenir el uso de documentos obsoletos.

Cye Control y Estudios, como organización que aplica el EMAS, ha incorporado en su Sistema de Gestión los aspectos recogidos en el Anexo II Sección B de dicho Reglamento del siguiente modo:

Respeto de la legislación: la empresa tiene implantado un procedimiento para la identificación, registro y actualización de la normativa y requisitos ambientales aplicables a la organización y de otros requisitos suscritos por Cye Control y Estudios. Además, semestralmente, el Responsable Ambiental y de Calidad verifica el cumplimiento de dicha normativa.

Comportamiento ambiental: el Presidente o Director General fijará los objetivos y metas de mejora ambiental de la empresa teniendo en cuenta cuáles son sus impactos ambientales más significativos, los resultados de las auditorías realizadas, los informes de no conformidad y las reclamaciones realizadas por las partes externas o internas. Dichos objetivos y metas se plasmarán en un programa de mejora ambiental y su consecución será evaluada en la revisión anual por la Dirección.

Comunicación y relaciones externas: Cyé Control y Estudios mantiene actualizado un procedimiento a fin de que exista una comunicación fluida con su personal y con las partes relevantes externas (clientes, proveedores y organismos oficiales).

Asimismo todas las sugerencias, quejas, solicitud de información, etc. sobre el Sistema de Gestión de la empresa son analizadas por el Responsable Ambiental y de la Calidad quien en caso de considerarlas oportunas establecerá las acciones necesarias y los responsables y plazos para ejecutarlas.

Implicación de los trabajadores: el personal tiene a su disposición un buzón de sugerencias a fin de que pueda aportar sugerencias y recomendaciones sobre el Sistema de Gestión. Además, colaboran a la mejora continua del comportamiento ambiental de la empresa participando en el logro de las metas y objetivos de mejora ambiental.

5. ASPECTOS AMBIENTALES Y EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Cyé Control y Estudios dispone de una serie de indicadores con el fin de conocer la evolución de su comportamiento ambiental. En ellos se identifican los datos de consumos y generación de residuos. Estos indicadores se tienen en cuenta para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, así como también nos ayudan en el planteamiento de nuevos objetivos ambientales.

Los indicadores de biodiversidad de Cyé Control y Estudios son:

- En función del uso total del suelo es el siguiente: ***m² superficie construida / n° trabajadores***
- En función de la superficie total sellada: Se corresponde con la ***superficie construida de la nave más la superficie construida de los accesos / n° trabajadores***
- En función de la superficie total en el centro o fuera del centro orientada según la naturaleza: ***No existe en el emplazamiento de la organización ninguna área dedicada a la conservación o restauración de la naturaleza.***

Biodiversidad			
Año	<i>m² sup. construida / n° trabajadores</i>	<i>Sup. const. de la nave + la sup. const. accesos / n° trabajadores</i>	Área dedicada a la conservación o restauración naturaleza
2023	34,5	34,5	0
2024	31,3	31,3	0
2025	32.3	32.3	0

El Responsable Ambiental y de la Calidad determina entre los aspectos ambientales identificados tanto en obra como en centro fijo, los que pueden producir impactos significativos, aplicando los

criterios definidos en el Procedimiento General cuatro del Sistema de Gestión: Criterios y valoración de aspectos ambientales. En caso de que la puntuación total Magnitud más Gravedad para los aspectos en condiciones normales /anormales que supere los 15 puntos, los indirectos supere los 20 puntos y para los aspectos potenciales el que sea igual o supere los 20 puntos, el aspecto ambiental se considerará significativo.

Los aspectos ambientales significativos detectados en el presente ejercicio se muestran en la siguiente tabla:

ASPECTOS DIRECTOS SIGNIFICATIVOS AÑO 2025
Oficina principal. Condiciones normales
Generación de pilas usadas
Generación de residuos de aceite
Generación de residuos sólidos de aceite minerales contaminados (envases)
Generación de emulsiones asfálticas
Generación de chatarras férricas y no férricas

No se han identificado aspectos ambientales indirectos significativos. Como acción sobre dichos aspectos, las acciones a realizar consisten en el envío a nuestros proveedores de buenas prácticas ambientales y se les solicita criterios de actuación de proveedores. Estas acciones se ponen en práctica con el 100% de proveedores y subcontratistas afectados.

En el plan de emergencia ambiental se identifican los riesgos, sus efectos sobre el medio ambiente y las medidas preventivas y de actuación inmediata. Los riesgos contemplados en el plan son: incendio, inundación, explosión, derrame de sustancias peligrosas, vertidos o emisiones por rotura de conducciones enterradas, emisión de compuestos derivados del azufre a la atmósfera, impacto sobre el equipo radioactivo, rotura o fallo mecánico del vástago del equipo radiactivo, accidentes de tráfico en carretera con equipo radiactivo, vertido de aceite hidráulico y mineral por manejo de maquinaria, alteración del suelo y pérdida del suelo. No se ha registrado ninguna situación de emergencia ni en el centro ni durante la ejecución de trabajos de campo.

Los impactos sobre el medio ambiente de los aspectos ambientales significativos son:

Aspectos ambientales significativos	Naturaleza de los impactos generados
-------------------------------------	--------------------------------------

Generación de residuos	La generación de residuos peligrosos obliga a tener establecidos sistemas de gestión de esos residuos que garanticen su adecuado tratamiento y eviten la contaminación del medio. El mantenimiento de estos sistemas de gestión de residuos genera un alto consumo de medios materiales y humanos, que a su vez generan consumo de recursos naturales. Por ello, en la medida que reduzcamos nuestra generación de residuos, reduciremos los consumos de los sistemas de gestión de recursos, reduciendo nuestro impacto medioambiental, evitando su depósito en vertederos autorizados.
------------------------	--

A continuación se exponen con mayor detalle los aspectos ambientales de Cye Control y Estudios. Todos los impactos que se producen directamente a raíz de la producción de la empresa se relativizan en función de dicha producción. Cye Control y Estudios mide su producción a través del número de ensayos/materiales/ordenes de trabajo que ejecuta en un año, por lo que los valores se relativizarán en función de dichos parámetros. Dado que Cye Control y Estudios ha abierto una delegación en Santiago, sólo se tendrán en cuentas los trabajos realizados en el laboratorio central de Narón.

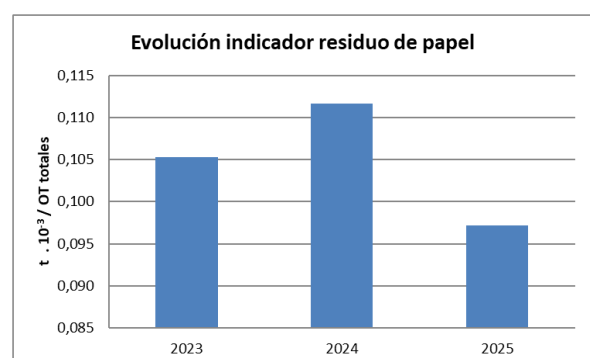
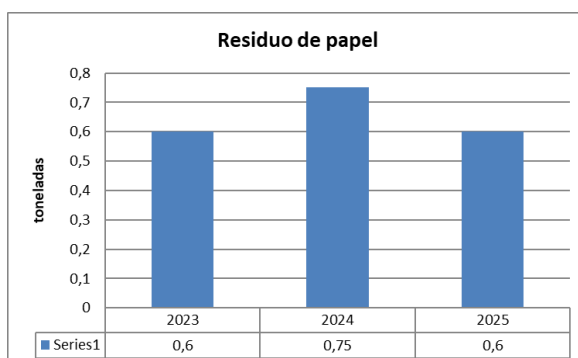
GENERACIÓN DE RESIDUOS

Residuos Urbanos

En Cye Control y Estudios se procede a la recogida selectiva y gestión de los residuos urbanos. Los cartuchos de tinta y tóner se entregan a un gestor autorizado. El cartón, el papel, los plásticos, latas y bricks así como otros residuos se entregan al Servicio Municipal.

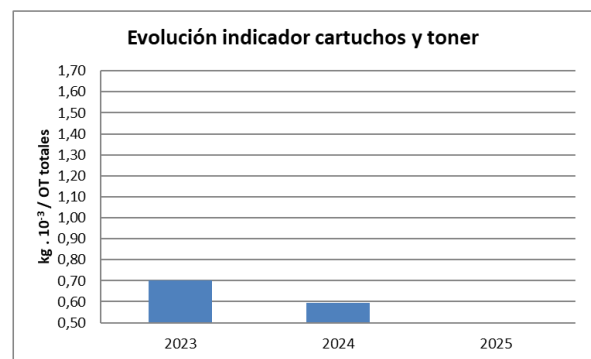
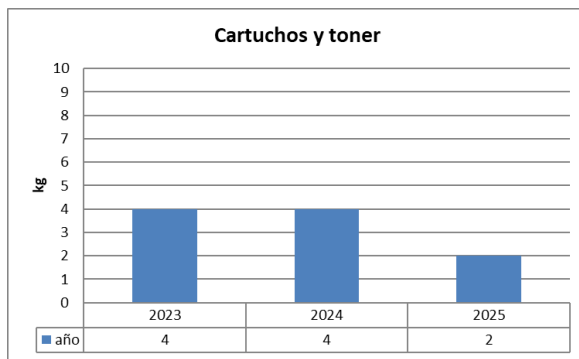
La generación de residuo de papel se recoge en la siguiente tabla.

Residuo de papel (Tm / OT totales)			
Año	Residuo papel Tm	Nº OT totales	Relación Tm/OT totales
2023	0,60	5.699	$1,10 \cdot 10^{-4}$
2024	0,75	6.717	$1,12 \cdot 10^{-4}$
2025	0,60	6.172	$0,97 \cdot 10^{-4}$



La generación de residuo de papel disminuye, así como su indicador debido a que cada vez se envía más documentación digitalizada.

Consumo de cartuchos y tóner (kg / OT totales)			
Año	Consumo anual kg	Órdenes de trabajo anuales	Relación kg/OT totales
2023	4	5.699	$0,70 \cdot 10^{-3}$
2024	4	6.717	$0,60 \cdot 10^{-3}$
2025	2	6.172	$0,32 \cdot 10^{-3}$

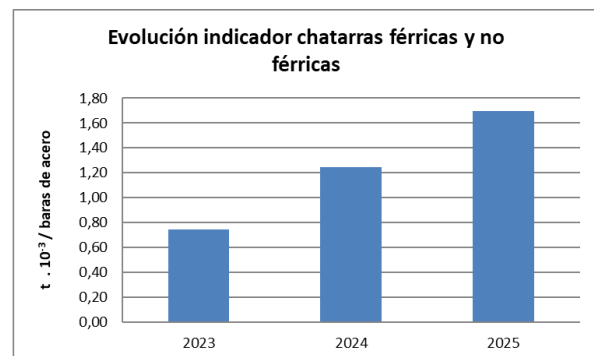
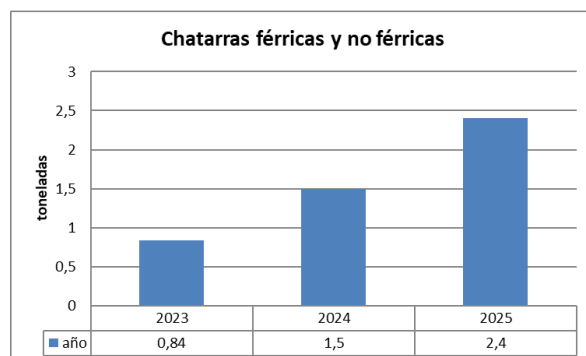


Se asume que un cartucho de tóner pesa un kilogramo. El consumo de cartuchos de tóner y su indicador han disminuido, dejando ver un consumo más responsable reduciendo el envío de informes en papel.

Residuos inertes

Como consecuencia de los ensayos realizados se generan restos de materiales de construcción y chatarras metálicas férricas y no férricas. Estos residuos son gestionados con gestores autorizados.

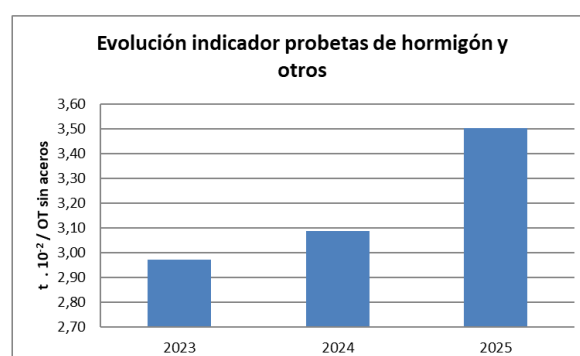
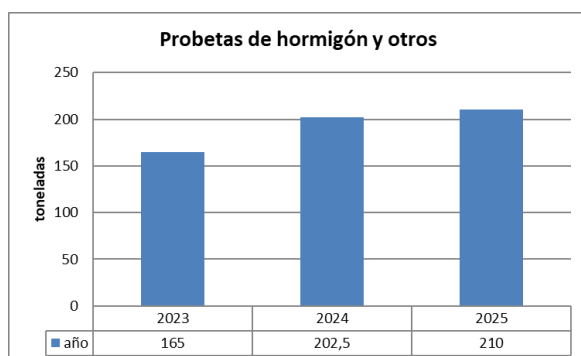
Chatarras férricas y no férricas (Tm / barras de acero)			
Año	Generación Tm	Nº barras de acero anuales	Relación Tm/barras de acero
2023	0,84	1.125	$0,75 \cdot 10^{-3}$
2024	1,50	1.203	$1,26 \cdot 10^{-3}$
2025	2,4	1.416	$1,69 \cdot 10^{-3}$



El residuo de chatarras férricas y no férricas así como su indicador ha aumentado con respecto al 2024. Cabe destacar que lógicamente el peso de las barras no depende únicamente del número de

las mismas, si no, también del diámetro (siendo este dato mucho más difícil de tener en cuenta a la hora de relativizar los cálculos del indicador)

Probetas de hormigón y otros (Tm / OT sin aceros)			
Año	Generación Tm	Nº OT anuales sin aceros	Relación Tm/OT sin aceros
2023	165,0	5.555	$2,97 \cdot 10^{-2}$
2024	202,5	6.559	$3,09 \cdot 10^{-2}$
2025	210,0	5.998	$3,50 \cdot 10^{-2}$



La generación de residuos de construcción aumenta, lo mismo que su indicador. Esto es debido al tipo de muestras ensayadas. Durante el año 2025 se ha incrementado el número de muestras ensayadas de áridos de tamaños superiores a 100 mm, los cuales requieren mayores cantidades de muestra para ensayo, lo que generan mayor volumen de residuos.

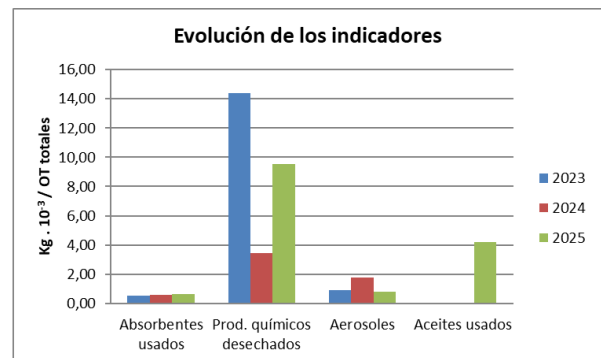
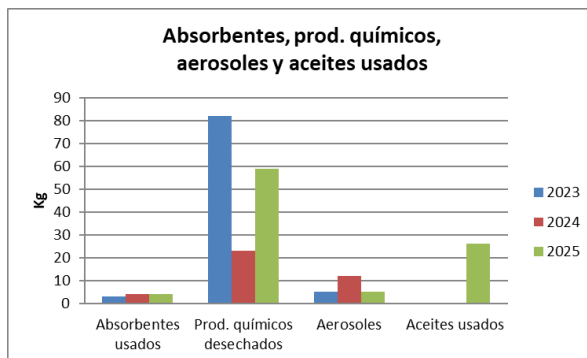
Residuos peligrosos

Cye Control y Estudios es un pequeño productor de residuos peligrosos cuyo número de autorización es P-C/043/2003. Los residuos peligrosos que se generan se entregan a un gestor autorizado, salvo las pilas usadas que se entregan en un punto limpio, y los tubos fluorescentes los gestiona el instalador que los cambia.

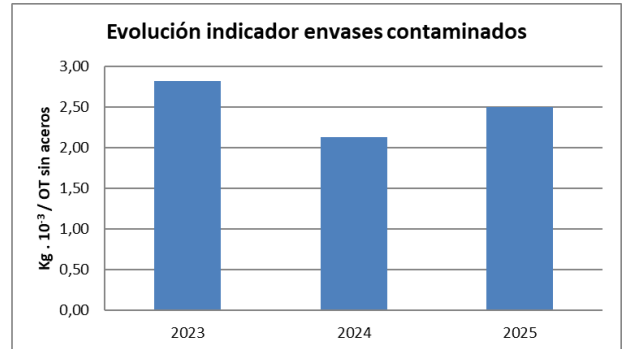
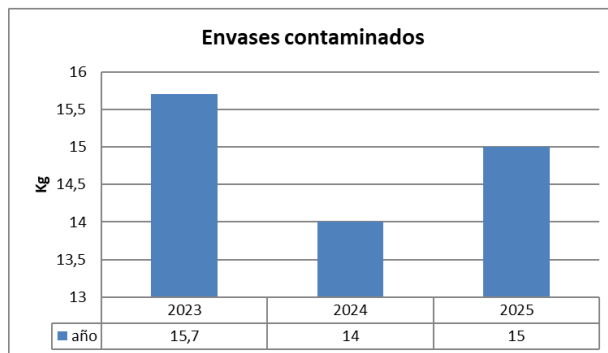
Para la valoración de los aspectos de estos residuos se hace un cálculo relativizado en función del trabajo desarrollado en el correspondiente año. Se comparan los datos desde enero de 2023 hasta diciembre de 2025.

RESIDUO PELIGROSO	Generación de residuos Kg			Producción anual OT consideradas			Indicador (kg / OT)		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Absorbentes usados (kg / OT)	3	4	4	5.699	6.717	6.172	$0,53 \cdot 10^{-3}$	$0,60 \cdot 10^{-3}$	$0,65 \cdot 10^{-3}$
Prod. químicos desechados (kg/OT)	82	23	59	5.699	6.717	6.172	$1,44 \cdot 10^{-2}$	$0,34 \cdot 10^{-2}$	$0,96 \cdot 10^{-2}$
Aerosoles (kg/OT)	5	12	5	5.699	6.717	6.172	$8,8 \cdot 10^{-4}$	$17,9 \cdot 10^{-4}$	$8,1 \cdot 10^{-4}$
Aceites usados (kg/OT)	0	0	26	5.699	6.717	6.172	0	0	$0,42 \cdot 10^{-2}$
Envases contaminados (kg/OT sin aceros)	15,7	14	15	5.555	6.559	5.998	$2,83 \cdot 10^{-3}$	$2,13 \cdot 10^{-3}$	$2,50 \cdot 10^{-3}$
Emulsiones asfálticas (kg/ OT emulsiones y betunes)	14	6	63	404	832	601	0,035	0,007	0,105
Envases de aceite (kg / OT)	0,3	0	4	5.699	6.717	6.172	$0,05 \cdot 10^{-3}$	0	$0,65 \cdot 10^{-3}$
Pilas usadas (kg / OT)	1,30	1,150	1,025	5.699	6.717	6.172	$2,28 \cdot 10^{-4}$	$1,71 \cdot 10^{-4}$	$1,67 \cdot 10^{-4}$
Tubos fluorescentes (kg / OT)	0	0	0	5.699	6.717	6.172	0	0	0

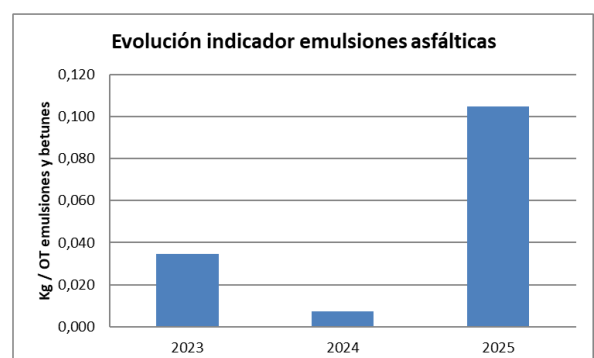
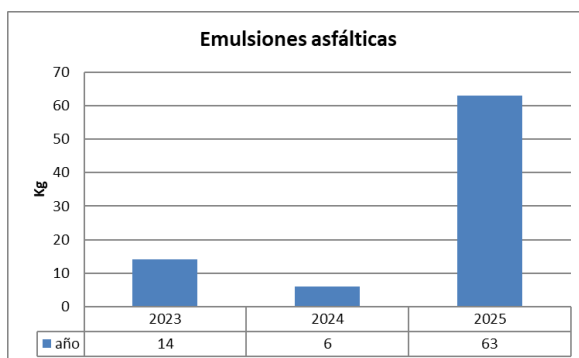
A continuación se muestran los gráficos de generación de residuos y evolución de los indicadores en los últimos tres años.



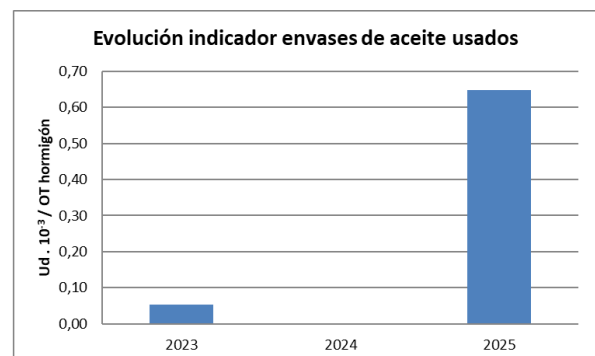
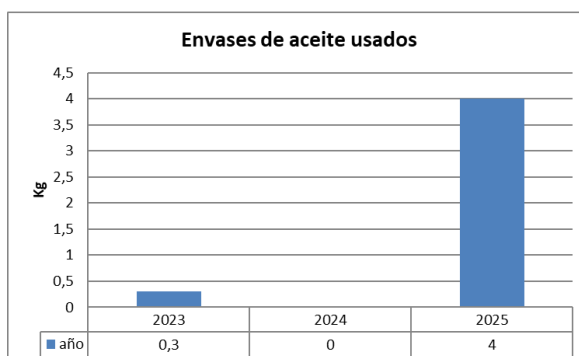
Se mantiene la generación de residuos de absorbentes usados. Ha disminuido la generación de residuo de aerosoles y ha aumentado el de productos químicos desechados y sus indicadores asociados. La generación de aceites usados y su indicador ha aumentado ya que los últimos años era cero dado que mayoritariamente los mantenimientos de los equipos los hicieron empresas externas.



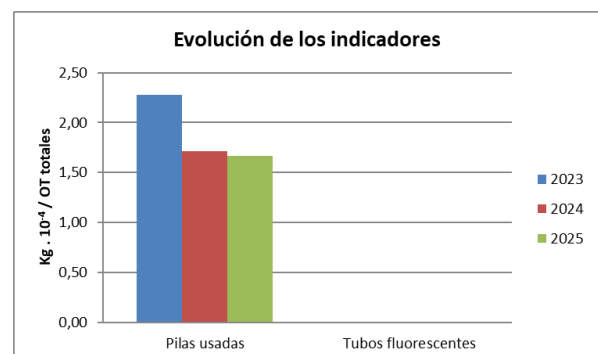
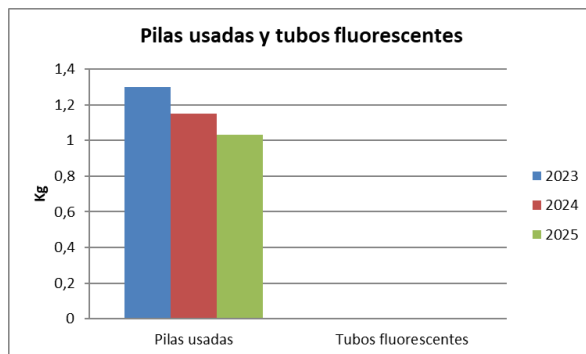
Se ha producido un leve aumento en la generación de envases contaminados y en su indicador.



Se ha producido importante ascenso tanto de la generación de residuos de emulsión como de su indicador.



Al igual que la generación de residuo de aceite, el de envases de aceite ha aumentado ya que el año anterior fue cero. La cantidad generada es muy pequeña, esto es debido a que se continúa utilizando desencofrante en lugar de aceite como agente desmoldeador en las probetas de hormigón.



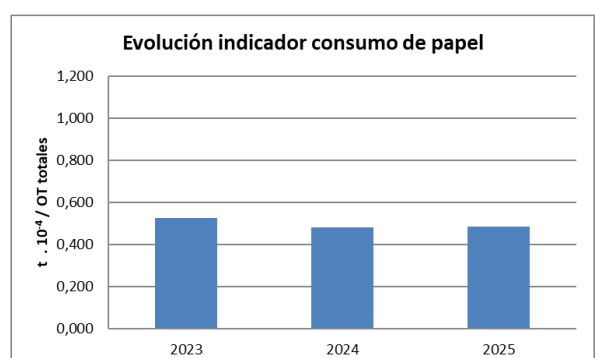
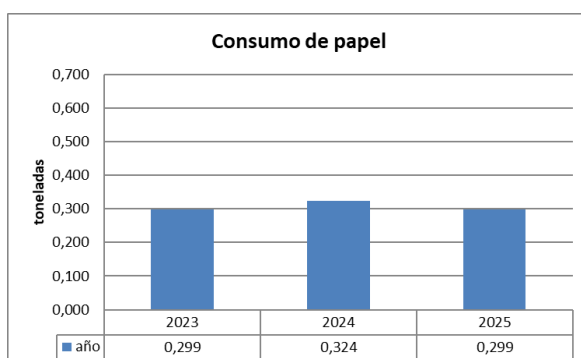
Se aprecia un ligero descenso en la cantidad de pilas usadas y descendiendo también su indicador asociado. Los valores obtenidos son prácticamente iguales al año anterior. Durante el año 2025, no se ha producido la generación de residuo de tubos fluorescentes esto es debido a que en los últimos años se han ido cambiando los tubos fluorescentes por led.

CONSUMO DE RECURSOS Y MATERIALES

Consumo de papel

El papel es consumido en los trabajos desarrollados en la oficina técnica. Los datos de consumo de papel relativizados son:

Consumo de papel (Tm / Órdenes de trabajo)			
Año	Consumo papel Tm	Órdenes de trabajo anuales	Relación Tm / OT totales
2023	0,299	5.699	$0,525 \cdot 10^{-4}$
2024	0,324	6.717	$0,482 \cdot 10^{-4}$
2025	0,299	6.172	$0,484 \cdot 10^{-4}$

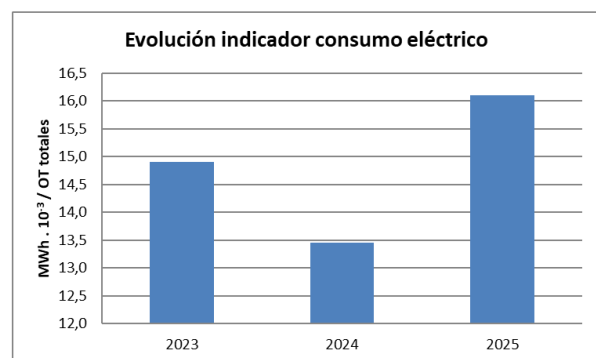
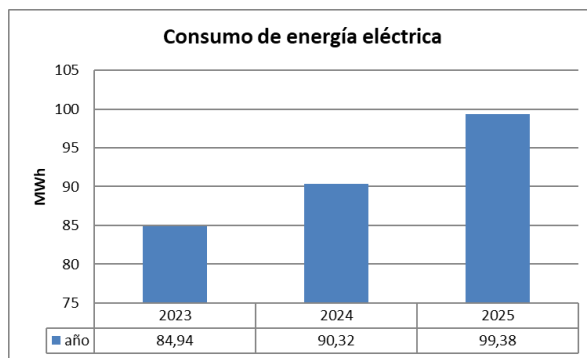


El consumo de papel durante el 2025 ha disminuido levemente y el indicador asociado es prácticamente igual que el año anterior, rompiendo la tendencia en los últimos años debido a la digitalización de la documentación.

Consumo de energía eléctrica

Los datos de consumo eléctrico relativizados a la carga de trabajo (MWh/ Orden de trabajo) se muestran en la tabla y gráfico siguientes.

Consumo de energía eléctrica (MWh/ Orden de trabajo)			
Año	Consumo anual MW/h	Órdenes de trabajo anuales	Relación MWh/OT totales
2023	84,943	5.699	$14,9 \cdot 10^{-3}$
2024	90,323	6.717	$13,4 \cdot 10^{-3}$
2025	99,383	6.172	$16,1 \cdot 10^{-3}$



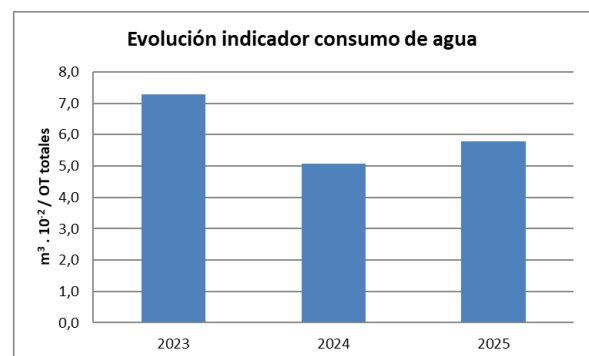
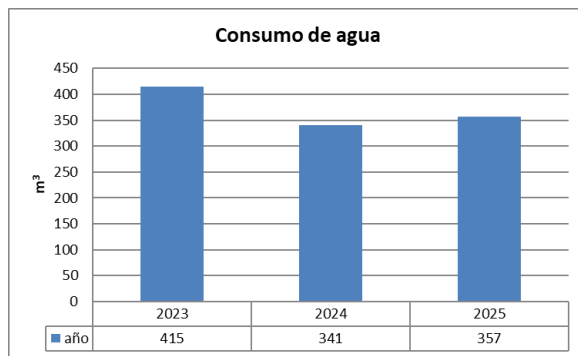
El consumo de energía eléctrica ha aumentado. Se achaca este incremento en el consumo eléctrico al aumento de muestras de ensayo que requieren secado en estufa (aumento de las muestras de árido).

CYE no genera energía renovable ni utiliza fuentes de energías renovables.

Consumo de agua

El agua consumida por la empresa es empleada en la realización de ensayos, en los aseos y en la limpieza de las instalaciones. Los datos de consumo de agua relativizados a la carga de trabajo (m^3 de agua/Órdenes de trabajo totales) se representan en la tabla siguiente.

Consumo de agua (m^3 agua / OT totales)			
Año	Consumo anual m^3	Órdenes de trabajo anuales	Relación m^3 / OT totales
2023	415	5.699	$7,3 \cdot 10^{-2}$
2024	341	6.717	$5,1 \cdot 10^{-2}$
2025	357	6.172	$5,8 \cdot 10^{-2}$



El consumo de agua se mantiene prácticamente igual que el año anterior, pero su indicador aumenta aunque no hasta el valor del año 2023.

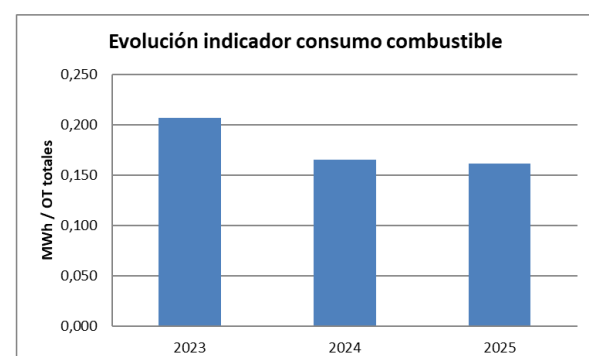
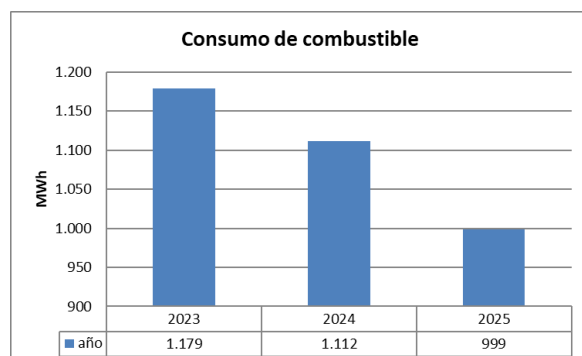
Consumo de combustible

Este aspecto se relaciona con las actividades de transporte necesarias para la realización de ensayos in situ y recogida de muestras.

Para convertir los litros de gasoil en MWh, utilizamos el factor de conversión 0,0415, teniendo en cuenta la densidad del gasoil es 850 kg/m³ y su potencia calorífica 42.000 kcal/kg, que 1 tep son 10⁷ kcal y que 1MWh son 0,086 tep.

Consumo de combustible (MWh / OT totales)			
Año	Consumo anual MWh	Órdenes de trabajo anuales	Relación MWh / OT totales
2023	1.179	5.699	0,207
2024	1.112	6.717	0,166
2025	999	6.172	0,162

El consumo de combustible ha disminuido, y su indicador se ha reducido levemente. Se ha conseguido un mejor ratio combustible por orden de trabajo debido a la correcta planificación de los trabajos y rutas de recogida de muestras.



VERTIDOS A LA RED DE SANEAMIENTO

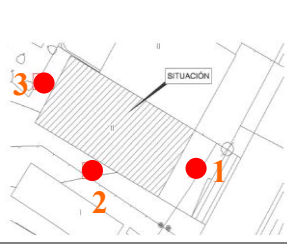
El lavado de las muestras de áridos puede producir la contaminación de las aguas vertidas a la red. Por ello, y tomando como valores límite de los parámetros analizados los especificados en la Ordenanza 7ª del Polígono Industrial de A Gándara, se realiza anualmente una analítica de su vertido. Los resultados de dichos análisis y los valores límite son los siguientes.

PARÁMETRO	VALORES LÍMITE	2023	2024	2025
pH (25 °C)	5,5 – 8,5	7,8	7,6	8,2
DQO (mg O ₂ /l)	---	< 10	< 10	27,24
DBO ₅ (mg O ₂ /l)	< 40	< 14	< 14	< 14
SST (mg/l)	< 30	< 2	< 2	< 2
N amoniacal(mg N/l)	< 15	< 0,1	< 0,1	< 0,1
NTK (mg N/l)	< 10	< 2,0	< 2,0	< 2,0

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

Ruido

Anualmente Cyé Control y Estudios realiza mediciones del ruido ambiental. Dichas mediciones se llevan a cabo según lo estipulado en el R.D. 1367/2007 de 19 de Octubre por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

TABLA DE MEDICIONES EN EL CENTRO DE TRABAJO				
Puntos de medición en el perímetro de la parcela	RESULTADOS MEDICIÓN (15/12/23)	RESULTADOS MEDICIÓN (28/11/24)	RESULTADOS MEDICIÓN (18/11/25)	VALORES LÍMITE
	L _{Keq} (dB(A))	L _{Keq} (dB(A))	L _{Keq} (dB(A))	Índice de ruido L _d
				R.D. 1367/2007
Punto 1	51	48	55	65
Punto 2	57	48	53	65
Punto 3	55	53	52	65

Los resultados obtenidos han sido satisfactorios ya que ninguna de las tres lecturas supera el valor límite.

Emisiones CO₂ equivalentes anuales totales de gases de efecto invernadero:

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ equivalentes generadas tenemos en cuenta el consumo eléctrico y el consumo de gasoil.

Dado que CYE Control y Estudios S.L., no emite SO₂, NO_x ni PM, las toneladas de CO₂ equivalente será la suma de las toneladas de CO₂ emitidas más las toneladas de CO₂ equivalente que provienen de la emisión de CH₄ y N₂O.

Cálculo de las emisiones de CO₂:

Basándonos en los factores de emisión publicados por el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, obtenemos el factor de emisión de CO₂ del gasóleo B7 para furgonetas y furgones siendo para 2022: 2,486 kg/l, y para 2023 y 2024: 2,486 kg/l. Por tanto multiplicando este factor por los litros de gasoil consumido podemos obtener los kg de CO₂ emitido.

Así mismo y basándonos en la información aportada por el proveedor de energía eléctrica en sus facturas podemos conocer la emisión de kg CO₂ por kWh, siendo para el año para el año 2022: 0,253 kg CO₂ por kWh, para el año 2023 0,136 kg CO₂ por kWh, y para el año 2024 0,000 kg CO₂ por kWh.

Emisiones CO ₂ (t CO ₂)	
Año	t CO ₂
2023	70,63
2024	66,59
2025	59,36

Las emisiones de CO₂ han disminuido. El nuevo suministrador eléctrico declara emisión de CO₂, 0 y se ha reducido el consumo de combustible por lo que ha descendido el valor.

Cálculo de las emisiones de CO₂ equivalente:

Para el cálculo de las emisiones de CO_{2eq} provenientes de CH₄ y N₂O generadas tenemos en cuenta el consumo de gasoil y para su cálculo según metodología de cálculo de Huella de carbono, a partir del consumo de combustible total se multiplica por los factores de emisión de N₂O y CH₄.

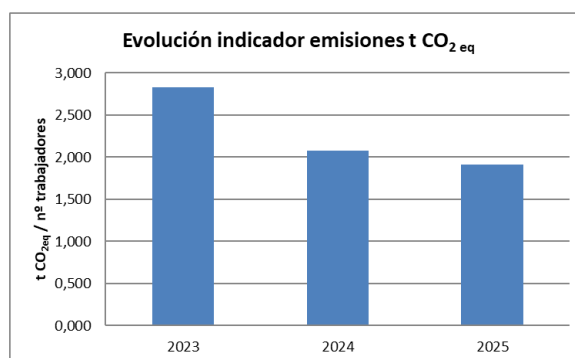
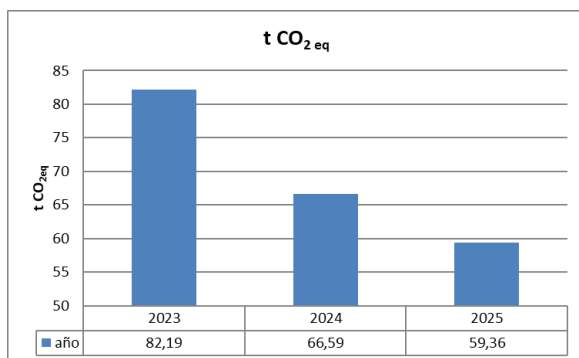
Basándonos en la versión 31 de la calculadora del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, obtenemos el factor de emisión de CH₄ y N₂O del gasóleo B7 para furgonetas y

furgones siendo para el CH₄ 2023: 0,003 g/l y 2024: 0,003 g/l. Y para el N₂O 2023:0,071 g/l y 2024: 0,071 g/l. Dado que el Ministerio no ha actualizado a fecha de la redacción de esta Declaración Ambiental los datos para el 2025, se toman los mismos que para el año 2024. Por tanto multiplicando este factor por los litros de gasoil consumido podemos obtener los g de CH₄ y N₂O emitido.

	Emisiones de CH ₄ (t CO _{2eq})	Emisiones de N ₂ O (t CO _{2eq})
Año	(t CO _{2eq})	(t CO _{2eq})
2023	0,00009	0,0020
2024	0,00008	0,0019
2025	0,00007	0,0017

Por tanto las emisiones de CO_{2eq} anuales totales:

Emisiones CO2 eq totales (t CO _{2eq} / número de trabajadores)			
Año	t CO _{2eq}	Nº trabajadores	Relación t CO _{2eq} / nº trabajadores
2023	82,19	29	2,834
2024	66,59	32	2,081
2025	59,36	31	1,915



Las emisiones de CO2 equivalentes anuales totales de gases de efecto invernadero han disminuido en este último año.

LEGIONELLA

El 2/1/2023 entra en vigor el RD 487/2022, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

En su disposición transitoria cuarta. Requisitos de las instalaciones, establece que para las instalaciones existentes con anterioridad a este Real Decreto, se estable un periodo transitorio de dos años desde esa fecha para el cumplimiento de aquellos requisitos específicos recogidos en el anexo III, apartado I que no tuvieran que cumplir previamente como consecuencia de la aplicación del RD 865/2003.

Por tanto CYE se adaptó al RD 487/2022 a partir del 01/01/2024.

Con objeto de prevenir la infección por legionella, y de acuerdo con el Real Decreto RD 487/2022, se realizan revisión, limpieza, desinfección y toma de muestras trimestrales en la cámara húmeda y el depósito de agua caliente sanitaria, así como un tratamiento y limpieza anual del sistema completo. Para ello una empresa inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas. En las muestras ensayadas a lo largo del año 2025 no se ha detectado legionella (ufc/L), al igual que en las muestras ensayadas en los años 2023 y 2024. Por lo que no es necesario llevar a cabo ninguna acción complementaria.

Cálculo de Indicadores relacionados con el tamaño de la organización (cifra B expresada en número de trabajadores).

ámbito medioambiental		ud	año	consumo	nº trabajadores	indicador
				cifra A	cifra B	relación A/B
residuos urbanos	Residuo papel	Tm	2023	0,60	29	0,0207
			2024	0,75	32	0,0234
			2025	0,60	31	0,0194
	Cartuchos y toner	Tm	2023	0,004	29	0,0001
			2024	0,004	32	0,0001
			2025	0,002	31	0,0001
residuos inertes	Chatarras	Tm	2023	0,8	29	0,0276
			2024	1,5	32	0,0469
			2025	2,4	31	0,0774
	Probetas de hormigón	Tm	2023	165	29	5,6897
			2024	203	32	6,3281
			2025	210	31	6,7742
global no peligrosos		Tm	2023	166,404	29	5,7381
			2024	204,754	32	6,3986
			2025	213,002	31	6,8710
residuos peligrosos	absorbentes usados	Kg	2023	3	29	0,1034
			2024	4	32	0,1250
			2025	4	31	0,1290
	productos químicos desechados	Kg	2023	82	29	2,8276
			2024	23	32	0,7188
			2025	59	31	1,9032
	aerosoles	Kg	2023	5	29	0,1724
			2024	12	32	0,3750
			2025	5	31	0,1613
	aceites usados	Kg	2023	0	29	0,0000
			2024	0	32	0,0000
			2025	26	31	0,8387
	envases contaminados	Kg	2023	15,7	29	0,5414
			2024	14,0	32	0,4375
			2025	15,0	31	0,4839
	emulsiones asfálticas	Kg	2023	14	29	0,4828
			2024	6	32	0,1875
			2025	63	31	2,0323
	envases de aceite	Kg	2023	0,3	29	0,0103
			2024	0,0	32	0,0000
			2025	4,0	31	0,1290
	pilas usadas	Kg	2023	1,30	29	0,0448
			2024	1,20	32	0,0375
			2025	1,03	31	0,0332
	tubos fluorescentes	Kg	2023	0	29	0,0000
			2024	0	32	0,0000
			2025	0	31	0,0000
global peligrosos		Kg	2023	121,30	29	4,1828
			2024	60,20	32	1,8813
			2025	177,03	31	5,7106
total residuos		Tm	2023	166,53	29	5,7423
			2024	204,81	32	6,4004
			2025	213,18	31	6,8767
recursos y materiales	consumo de papel	Tm	2023	0,30	29	0,0103
			2024	0,32	32	0,0100
			2025	0,30	31	0,0097
	consumo de energía eléctrica	MWh	2023	84,94	29	2,9290
			2024	90,32	32	2,8225
			2025	99,38	31	3,2058
	consumo de agua	m ₃	2023	415	29	14,3103
			2024	341	32	10,6563
			2025	357	31	11,5161
	consumo de combustible	MWh	2023	1179	29	40,6552
			2024	1112	32	34,7500
			2025	999	31	32,2258
emisiones	emisiones CO ₂ eq gases efecto invernadero	tCO ₂	2023	82,92	29	2,8592
			2024	66,59	32	2,0809
			2025	59,36	31	1,9149

6. REQUISITOS LEGALES APLICABLES

En cuanto a la legislación, la empresa tiene implantado un procedimiento para la identificación, registro y actualización de la normativa y requisitos ambientales aplicables a la organización y de otros requisitos suscritos por Cye Control y Estudios. Además, semestralmente, el Responsable Ambiental y de Calidad verifica el cumplimiento de dicha normativa, para comprobar que CYE Control y Estudios cumple la normativa que le es de aplicación.

En el segundo semestre del 2024 se ha comprobado que CYE cumple todos los requisitos legales. A continuación se indican los registros que por la actividad de la empresa, soportan principalmente el cumplimiento legislativo de Cye Control y Estudios.

Actividad:

- Licencia de actividad: Con fecha 16 de Septiembre de 1993 el Concello de Narón otorga la licencia de actividad del laboratorio. Con fecha 18 de Julio de 2002 el Concello de Narón otorga el cambio de titularidad del laboratorio a favor de Cye Control y Estudios.
- Nª de inscripción en el Registro de industria: 19436.
- Autorización de Construcción y Puesta en Marcha de la Instalación Radiactiva de 2ª Categoría IR/C-48/94 (IRA-2098): Última modificación por la Consellería de innovación e Industria de la Xunta de Galicia: Registro de salida 9928 del 18 de marzo de 2009.
- Inscripción en el Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental EMAS con el nº de registro: ES-GA 000049.
- Inspección Periódica Reglamentaria de la instalación de protección contra incendios según RD 513/2017, válida hasta 21/11/2034.

Residuos:

- Número de autorización como pequeño productor de residuos peligrosos: P-C/043/2003.
- Autorización de la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia para depositar las pilas y los tubos fluorescentes en un punto limpio, según oficio de fecha 21 de noviembre de 2002 con registro de salida nº 22105.

7. OBJETIVOS Y METAS/PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Anualmente, en la revisión del Sistema por la Dirección, el Presidente de Cyé Control y Estudios aprueba los nuevos objetivos y metas de mejora teniendo en cuenta los resultados del seguimiento de objetivos anteriores y los aspectos ambientales significativos.

Del análisis de la evolución del comportamiento ambiental de la empresa en los últimos años, se deduce que se alcanzaron objetivos relativos a la reducción de consumo y generación de residuos peligrosos. También hubo una disminución del consumo de papel, tinta, agua y energía eléctrica. Todo ello ha permitido reducir nuestros impactos sobre el medio natural.

A continuación, se muestra en una tabla una relación de los objetivos ambientales planteados durante el año junto con su correspondiente resolución.

Objetivos año 2024	Resolución
DISMINUCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUO DE AEROSOL UN 20%	Satisfactorio

Durante el año 2025 se ha conseguido el objetivo de disminución de generación de residuo de aerosoles un 20%, se ha alcanzado una reducción de más del 50%.

Para su consecución se han probado métodos alternativos de aerosoles para marcar y se ha formado al personal en su uso, así como en la optimización de los aerosoles que se utilicen.

El Plan de Seguimiento de Objetivos y Metas de carácter ambiental fijado para el año 2026 se muestra en la siguiente tabla. En dicho Plan, además del objetivo, figuran las metas, los responsables, el plazo estipulado para su consecución así como los recursos asignados.

OBJETIVO:	Disminución de generación de residuo DE emulsiones asfálticas UN 20%	RECURSOS:	Personal, económicos y formación
RESPONSABLE:	Responsable de calidad y Medio Ambiente	PLAZO CONSECUCIÓN:	Un año

META	PLAZO	FRECUENCIA DE CONTROL
Estudio de las cantidades mínimas necesarias para la realización de los distintos ensayos	1º Semestre	Trimestral
Redactar un protocolo para la toma de muestras de los distintos materiales	1º Semestre	Trimestral
Formación del personal implicado	2º Semestre	Trimestral

8. REVISIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Esta Declaración Ambiental será revisada anualmente. La próxima revisión se realizará en Abril de 2.027. La presente Declaración Ambiental de Cye Control y Estudios ha sido realizada en Narón, a 16 de Abril de 2026 y es aprobada por:

D. José Gabeiras Anidos
Apoderado de CONTROL Y ESTUDIOS

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico", 71.20 "Ensayos y análisis técnicos" (Código NACE) declara:

haber verificado que toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **CYE, CONTROL Y ESTUDIOS, S.L.** en posesión del número de registro **ES-GA-000049**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 08/06/2026

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.